ACTA PARCIAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 008-2026

CONTRATANTE	**Alcaldía Distrital Especial, Turístico y Cultural de Riohacha** **Nit.: 892115007-2**	
CONTRATISTA	**LILIAM GIOVANA AGUILAR MOSCOTE** 1.118.814.413 de Riohacha – La Guajira	
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN EN LA ALCALDIA DE RIOHACA"**	
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES.	
PLAZO ADIONAL	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS	
PLAZO TOTAL	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS	
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE	
VALOR ADICIONAL	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE	
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO: 2.1.2.02.02.008 C.INVERSION: 0 CPC: 83990 SECCION: 16 CONS/BPIN: 01	Fuente: 1.2.1.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
	Nombre: HONORARIOS	
	CDP No. 7 del 20 de Enero de 2026	Registro Presupuestal No. 14 del 26 de enero del 2026. Registro Presupuestal Adicional No. 26 del 27 de abril del 2026.
SUPERVISOR	MARIA ESTHER GONZALEZ DAZA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 de Enero de 2026	
FECHA DE INICIACIÓN	26 de enero de 2026	
FECHA FINAL INICIAL	27 de abril de 2026	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	10 de junio de 2026	

En Riohacha, capital del Departamento de la Guajira, el primero (01) días de junio de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Riohacha la doctora **MARIA ESTHER GONZALEZ DAZA** Directora de Contratación, en su condición de supervisor del contrato en mención y la señora **LILIAN GIOVANA AGUILAR MOSCOTE,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.18.814.413 de Riohacha, en su condición de contratista, con el fin de suscribir el **ACTA No. 003** correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. **008-2026,** una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato referenciado.

Luego de revisar la cuenta de cobro No. 003 y soportes pertinentes, el supervisor del Contrato manifiesta lo siguiente:

- Que las actividades fueron realizaron según las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 008-2026.

- Que el periodo de ejecución corresponde del 27 de abril al 26 de mayo del 2026.

- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha es del 66.6%.

Scanned with CamScanner

- Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 del 2012:

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
INDEPENDIENTE	9503292180	ABRIL

- Que la ejecución presupuestal del contrato es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR DEL CONTRATO:	$12.000.000,00
VALOR ADICIONAL	$6.000.000.00
VALOR ACTA PARCIAL No. 001:	$4.000.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 002:	$4.000.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 003	$4.000.000,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$6.000.000,00

- Que para el periodo comprendido del 27 de abril al 26 de mayo de 2026, se presentaron los siguientes encargos, los cuales con el empalme manifiestan el cumplimiento de las actividades según las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 008-2026, así

- Que el valor por pagar de la presente Acta es de: **CUATRO MILLONES MIL PESOS ($4.000.000,00) M/CTE.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el primero (01) de junio de 2026.

MARIA ESTHER GONZALEZ DAZA
Director de Contratación Distrital
Decreto 071 de 18-03-2026
Supervisor

LILIAM GIOVANA AGUILAR MOSCOTE
C.C. No. 1.118.814.413 De Riohacha
Contratista.

Scanned with CamScanner